

EL CONSEJO CIUDADANO DEL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CONVOCA AL

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO 2019

BASES

1. DE LAS CATEGORÍAS

Podrán participar aquellos trabajos periodísticos difundidos en cualquier medio informativo mexicano (impresos, radio, televisión y/o digitales) entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019, en las siguientes categorías.

- Crónica / Periodismo narrativo
- Entrevista
- Reportaje
- Cobertura multiformato / Periodismo de Investigación
- Fotografía
- Caricatura / Humor
- Periodismo de opinión
- Divulgación de la ciencia y difusión de la cultura

2. DE LA INSCRIPCIÓN

Los trabajos serán recibidos a partir del lunes 11 de mayo y hasta el lunes 6 de julio de 2020.

La participación es únicamente a través de la página web www.periodismo.org.mx, deberán seguir las indicaciones del sitio.

En relación con los materiales audiovisuales y radiofónicos deberán presentar la ficha técnica y las versiones editadas (eliminar espacios comerciales, blancos, negros, etcétera).

En el registro se pedirán los siguientes datos:

- Categoría en la que participa
- Medio de difusión
- Fecha de difusión
- Datos personales (nombre, teléfono, correo electrónico, dirección postal).

Los formatos para inscribir trabajos son: PDF, JPG, MP3 y/o MP4. También podrán insertar las ligas de los servicios de almacenamiento como Google Drive, Dropbox, Mega o OneDrive (sin contraseñas) y del/ los sitios web donde se publicó el trabajo original (verificar que siga en línea).

Los trabajos pueden ser postulados por los propios autores, medios de comunicación, instituciones o público en general.

En el caso de resultar ganador un material realizado en equipo, sólo se tomarán en cuenta los nombres de autores registrados en el formato de inscripción.

Por ello, es importante indicar el nombre de todos los involucrados en un trabajo o especificar que el material fue producido en grupo.

Los postulantes podrán participar en un máximo de tres categorías y con un solo trabajo por cada una de ellas. Únicamente en las categorías de Caricatura / Humor y de Fotografía podrán postular hasta tres trabajos.

La información personal de los participantes se incorporará a una base de datos bajo la responsabilidad del Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, A.C, con la finalidad de gestionar su inscripción en el concurso, promocionarlo, entregar los premios e invitarlos a eventos y actos públicos que puedan ser de su interés.

En cualquier caso, los concursantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de correo electrónico.

3. DEL JURADO Y LA CALIFICACIÓN

El jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio en la materia, seleccionados por el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo A.C., y su fallo será inapelable. Su criterio fundamental será la calidad periodística de los trabajos.

4. DE LOS RESULTADOS

Se darán a conocer el viernes 13 de noviembre de 2020, en conferencia de prensa. La ceremonia de premiación se efectuará el viernes 27 de noviembre de 2020.

5. DE LOS PREMIOS

Será premiado un trabajo por categoría. El reconocimiento consiste en una escultura diseñada especialmente por el maestro Juan Soriano, un diploma y 50,000 pesos (un premio por categoría). El jurado decidirá el premio honorífico a la Trayectoria Periodística, que consta de un diploma y una escultura.

6. DE LA PARTICIPACIÓN

La participación en este Premio implica la aceptación de sus bases. La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde sólo al Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, A.C.

En ningún caso se devolverán originales.

Mayores informes: Teléfonos: (55) 52 76 44 80 y (55) 52 76 44 27 Correo: ccpnp19@gmail.com, aguilar@pnp.org.mx y gil@pnp.org.mx